

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600112322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Julio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“ESTE 2022

¿CUANTOS NEGOCIOS CERRARON A CAUSA DE ALGUN TIPO DE EXTORSIÓN?

¿CUALES SON LOS GIROS COMERCIANTES DE ESTOS NEGOCIOS?

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES, ¿CUÁLES SON LOS GIROS COMERCIALES CON MÁS EXTORSIONES?

EN EL MUNICIPIO, ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES COLONIAS DONDE RECIBEN LOS PRINCIPALES REPORTES AL 911 POR EXTORSIONES, PONER CUANTOS VAN ESTE AÑO Y ESPECIFICAR POR MES” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

Se informa:

¿CUANTOS NEGOCIOS CERRARON A CAUSA DE ALGUN TIPO DE EXTORSIÓN?

¿CUALES SON LOS GIROS COMERCIANTES DE ESTOS NEGOCIOS?

Se informa que la Dirección General de Seguridad del Municipio de Salamanca no cuenta con datos de negocios que hayan cerrado por algún tipo de extorsión ya que los dueños de los establecimientos no notifican a la Dirección el motivo del cierre, por lo que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en las bases de datos de esta Unidad Administrativa resulta la información anteriormente señalada inexistente para este sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Guanajuato.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES, ¿CUÁLES SON LOS GIROS COMERCIALES CON MÁS EXTORSIONES?

En relación a la información de los policías municipales, tomando en consideración los parámetros y especificidad de datos requeridos, le manifiesto que no se cuenta con documental bajo la integridad y especificaciones peticionadas, por lo que no es posible otorgar la misma en tales términos, ello con base en lo señalado por el criterio 03/17 emitido sobre el tópico de referencia por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que señala que: “no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.

Aunado a lo anterior, me permito señalar que en relación al delito de extorsión la autoridad quien maneja este tipo de estadísticas o registros oficiales es la Fiscalía, ya que la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por la Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscaliza General de la Republica en el fuero federal.

EN EL MUNICIPIO, ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES COLONIAS DONDE RECIBEN LOS PRINCIPALES REPORTES AL 911 POR EXTORSIONES, PONER CUANTOS VAN ESTE AÑO Y ESPECIFICAR POR MES.

Por lo que respecta a información relativa a las principales colonias donde reciben reportes al 911 por extorsiones; al respecto manifiesto que no es posible otorgar información solicitada, toda vez que la misma es clasificada como RESERVADA por el acuerdo de clasificación 09/2022 y prueba de daño 09/2022.

En relación a la cantidad de reportes al 911 por extorsiones en lo que va del presente año especificando mes, me permito especificarlo en la siguiente tabla:

LLAMADAS DE EXTORSION

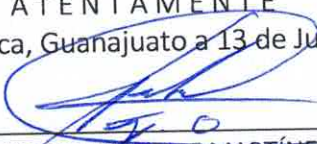
MES	TOTAL
ENERO	12
FEBRERO	8
MARZO	6
ABRIL	9
MAYO	8
JUNIO	8
JULIO	1
TOTAL	52

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 13 de Julio de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

